



INFORME DE COMISARIO DE "HARDWELL TECHNOLOGIES DEL ECUADOR S.A."

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de comisario de la compañía "HARDWELL TECHNOLOGIES DEL ECUADOR S.A.", correspondiente al ejercicio económico 2010:

He examinado el Balance General, Estado de Resultado y Evolución del Patrimonio de la Compañía "HARDWELL TECHNOLOGIES DEL ECUADOR S.A.", cortados al 31 de diciembre del año 2010.

EL examen antes mencionado lo efectué aplicando las normas y procedimientos contables que consideré necesarios, y por consiguiente se aplicaron pruebas a la evidencia que respalda a las cantidades y las revelaciones que se presentan en los estados financieros.

La contabilidad de la compañía refleja el estado operacional de la actividad de la Compañía, en tal virtud, los estados financieros antes referidos representan la situación real en todos los aspectos significativos de la situación de la compañía al 31 de diciembre de 2010.

Por otro lado, debo manifestar que de conformidad con la información contenida en los Libros Sociales, se desprende que la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Finalmente, quedo a su entera disposición para ampliar cualquier tema del presente.

Atentamente,

.....
Comisario 070218817.
Susana Ortiz.

